



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 7 de Noviembre de 1979 .-

RESOLUCION Nº 733

VISTO:

El vencimiento del abono para limpieza de las máquinas de escribir y calcular, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de continuar con el service de las mismas se deberá convocar a concurso de Precios por el término de seis meses //

Que teniendo en cuenta las normas legales vigentes:

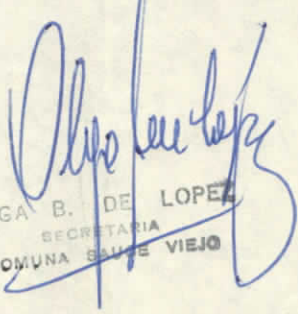
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº 162-Expte Nº ²²²~~162~~ para realizar el servicio de mantenimiento y limpieza de seis máquinas de escribir y cinco máquinas de calcular, por el término de seis meses.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones, dejándose la constancia / respectiva.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS,
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO